



Retrato de Grimau, debido a la pluma de Renato Guttuso, publicado en "Unità", órgano del Partido Comunista italiano, el 21 de abril de 1963.

SON las ocho de la mañana de un jueves nublado y lluvioso de abril de 1963. Una inusitada cola está formada en la calle del Reloj, delante del caserón que cobija el cuartel de Capitanía General de Madrid y la sede de los Juzgados Militares. En esa larga fila hay muchos periodistas extranjeros, escritores, abogados, diversos profesionales y, sobre todo, muchísimos policías y agentes de la Brigada Político-Social. Media hora más tarde empiezan a dejar pasar, previa entrega del documento nacional de identidad o pasaporte, a la sala de consejos de guerra donde está anunciada para este 18 de abril la vista del juicio sumarísimo contra Jullán Grimau García.

Después de que el secretario del Tribunal lee apresurada y confusamente el acta de acusación, Julián Grimau va a contestar durante dos horas a las preguntas del fiscal y del ponente.

"Nunca he matado ni torturado a nadie. No todos

pueden afirmar lo mismo. Así, por ejemplo, yo presento unas lesiones que son el resultado de la tortura. Pues, contra lo que dicen ustedes, yo nunca he intentado ni intentaré suicidarme. Eso no va con mi temperamento".

Al volver su persona hacia

Abril, 1963

EL ASESINATO DE JULIAN GRIMAU

FERNANDO LOPEZ AGUDIN

el público la imagen que presenta es ya de por sí toda una denuncia: frente hundida, pálido, muñecas rígidas y sin movimiento, frontal izquierdo visiblemente hundido, sudoroso, demacrado...

El callejón de San Ricardo

Sólo cinco meses antes, este hombre de cincuenta años presentaba un aspecto totalmente distinto. Alto, espigado, jovial, parecía incluso un poco más joven de la edad que realmente tenía. Ni siquiera su trabajo como responsable del Partido Comunista de España en Madrid, cuando el "partido" era el "Partido" tanto por ser el único organizado que luchaba contra la dictadura como por ser el eje práctico de la oposición democrática, alteraba este aspecto cotidiano.

¿Qué es lo que sucede de otoño a la primavera para transformarlo en esa impresionante figura doliente que domina por completo el juicio?

Todo empieza, paradójicamente, un 7 de noviembre, aniversario de la revolución bolchevique de Lenin. A las cuatro de la tarde del 7 de noviembre de 1962, en la glorieta de Manuel Becerra, un comunista entrega a otro. Lara, militante del PCE que había sido detenido días antes, se presta a facilitar la detención de Grimau, acudiendo a una cita concertada de antemano que por su delación se ha transformado en un verdadero cebo. Minutos después, una vez montado en un autobús para acudir a otra esquina a reunirse, el dirigente comunista comprendió que había sido vendido. Ni siquiera pudo apearse en marcha al ser rodeado por



En familia. Poco antes de ser fusilado, les escribió: "En esta situación, creedme, estáis en mi pensamiento".

varios agentes de la Brigada Político-Social.

Tres años antes, en la calle de Río Rosas un escenario idéntico, una cita también facilitada por otro militante, trasladaba a Simón Sánchez Montero de una cafetería a la Puerta del Sol. Así que cuando fue introducido en un coche de marca americana, último modelo, para trasladarla a la Dirección General de Seguridad, ya sabía que le aguardaba el calvario por el que anteriormente había pasado Simón tras prestar la declaración de rigor: "Declaro ser miembro del Comité Central del Partido Comunista de España y me encuentro en Madrid para el cumplimiento de mi deber como comunista".

Le esposaron y le hicieron pasar a una habitación con el techo en forma de bóveda. Tres policías comienzan a torturarlo... Cuando recobra el conocimiento se encuentra en una clínica con fractura de cráneo, extremidades inferiores paralizadas, muñecas fracturadas y un largo etcétera de terminología médica que daba cuenta de su lamentable estado. Toda la prensa explica oficialmente lo ocurrido: "antes de ser interrogado se arrojó por el balcón del despacho en que se hallaba —de la planta entresuelo— y cayó al callejón de San Ricardo, produciéndose lesiones de carácter grave" ("ABC", 9-II-1962). El ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, amplió esta información en una conferencia de prensa, señalando que "se sometió a la pirueta de arrojarse por el balcón a la calle, porque no quería declarar ni una palabra más de lo que había declarado". ("ABC", 10-II-1962).

Sólo veinte días después, una vez trasladado a la enfermería de la prisión de Yeseñas, pudo entrar en contacto con su abogado Amandino Rodríguez Armada, al que denunció que el médico jefe de la sala de Traumatología de la enfermería de la Cárcel —doctor Sentís— era el médico policía "Vicente" que le había golpeado "científica-



Impresionante manifestación de protesta en París.

mente" en la Dirección General de Seguridad.

La justicia franquista

"He sido comunista, soy comunista y moriré siendo comunista". Tras reafirmarse en su ideología, Julián Grimau se sienta en el banquillo para escuchar la requisitoria amañada del fiscal en que se le acusa de delito continuo de rebelión militar y que termina con la petición de la pena de muerte. Nada nuevo, piensa, porque ya se lo ade-



Un suelto, perdido en las columnas del periódico, daba cuenta del asesinato.

lantó el coronel Eymar al responderle a su petición de una nueva intervención quirúrgica: "Para lo que le queda a usted de vida no merece la pena que se someta a otra operación".

En efecto, toda la acusa-

ción está montada sobre hechos sucedidos durante la guerra civil publicados por el diario "Arriba". Pero el director de este periódico, señor Alonso Fueyo, cuando en el acto de conciliación en el Juzgado número 6, que preside el juez municipal don Pedro Aragonés el día 3 de abril de 1963, se le pidió aportase pruebas concretas sobre sus acusaciones, manifestó que no las facilitaría y se contentó con decir que lo que había dicho "era de notoriedad en Barcelona". Coherentemente, ningún testigo iba a ser oído en la vista ni ninguno de los que en el curso de instrucción habían hecho declaraciones escritas iban a ser confrontados con él.

No había que perder el tiempo en sutilezas jurídicas porque el problema residía en la posguerra civil. Era evidente que él iba a convertirse en el escarmiento oportuno después de las primeras grandes huelgas obreras de 1962, de la reunión de Munich donde la oposición burguesa daba un paso adelante y de las contradicciones internas del clan dictatorial donde tecnócratas del Opus y fascista se enfrentaban abiertamente. Se trataba de mostrar que la liberalización económica iniciada tras 1959 no iba a suponer ninguna liberalización política.

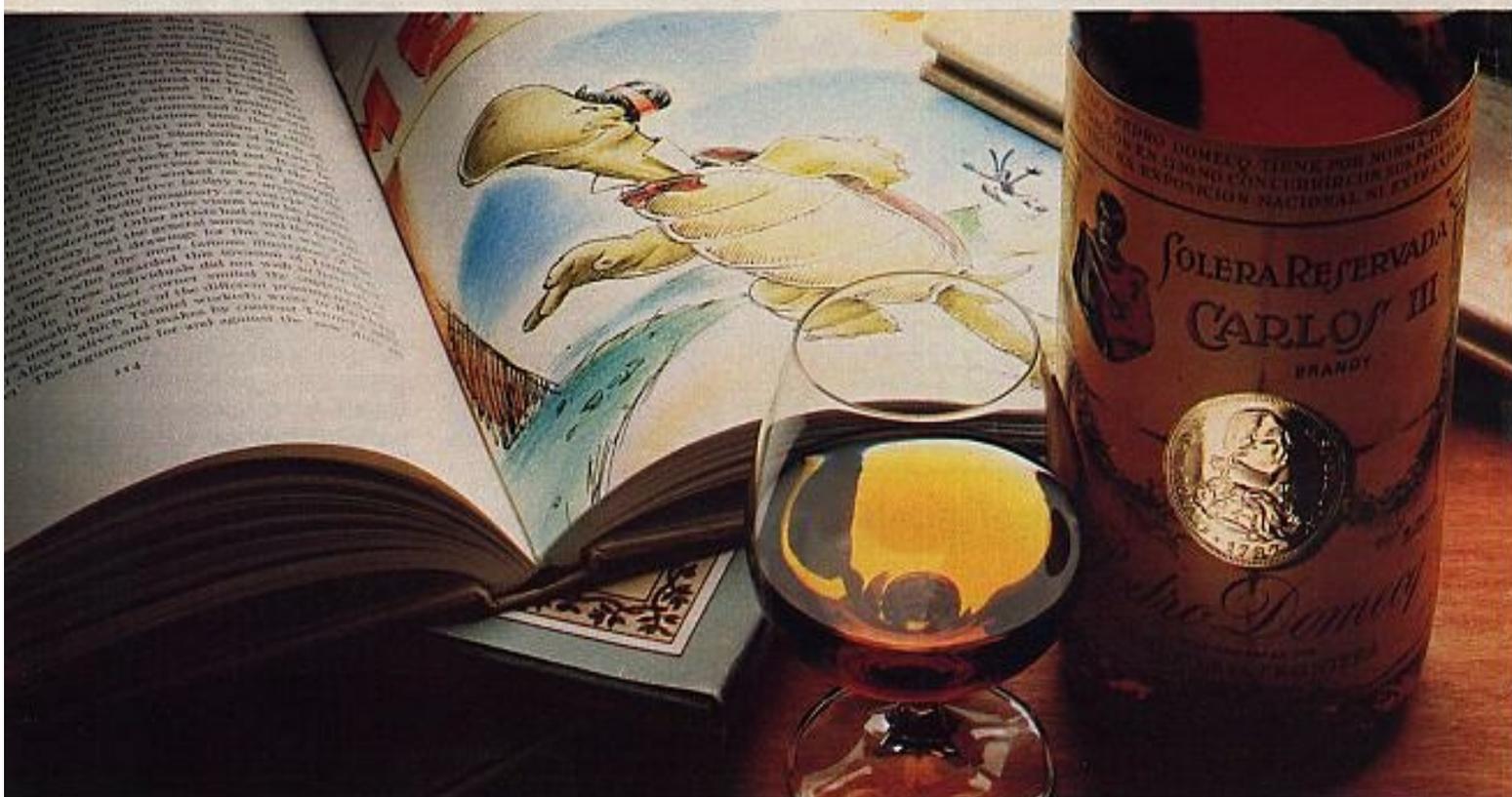
Todo era, pues, una pura

farsa judicial. Lo ocurrido con la demanda al diario "Arriba", que sólo pudo celebrarse porque el Juzgado de primera instancia ordenó al Juzgado inferior la celebración del acto de conciliación; con su solicitud de que el doctor Alberto Rábano Navas, especialista en neurología traumática, le reconociese clínicamente para dictaminar si sus lesiones era de "origen volitivo propio o producto de agentes externos"; el escrito demandando la devolución de las 13.455,80 pesetas que llevaba en el momento de su detención. Demandas todas ellas que fueron devueltas a su abogado sin cumplimentar, así como el recurso de queja posteriormente presentado que fue desestimado por la sección sexta de la Audiencia Provincial de Madrid (en la que los magistrados Antonio Villegas y José de las Peñas, antiguo funcionario de Policía, se opusieron a la actitud positiva del presidente Evaristo Olmos).

La solidaridad democrática

Ya cuando al comienzo del juicio, denunció que había sido torturado, el ponente comandante Fernández Martín (al que pocos años después se descubrió que no era abogado y que ni siquiera había

“Jamás una liebre entenderá de brandy.” (La tortuga)



O, como diría la Cigarra: “Jamás una Hormiga sabrá disfrutar de la Vida.”

Y es que, para disfrutar con las cosas buenas de la vida, hace falta saber perder el tiempo.



Dedique un poco de tiempo a Carlos III, y Carlos III le devolverá, con creces, el suyo.

Tiempo de Silencio, tiempo de Crianza, tiempo de Experiencia: es el tiempo de Carlos III.

Carlos III. Si tiene tiempo, bébase el tiempo.

EL ASESINATO DE JULIAN GRIMAU

pasado de primer año de Derecho) le atajó diciéndole que eso "es motivo de otro juicio que tiene pendiente ante la jurisdicción ordinaria". El fin de la larga requisitoria del fiscal, comandante Enrique Amado —cuñado de Solís Ruiz y hombre curtido en la represión política—, corta sus pensamientos para centrarlos en lo que ocurre en la pequeña sala.

El presidente del Tribunal Militar, coronel de caballería don Valentín Bulnes, acompañado por otros cinco oficiales, concede la palabra a su defensor, capitán Alejandro Rebollo, con el que sólo ha podido contactar siete días antes. Su abogado civil, Amandino Rodríguez Armada, sólo puede asistir con toga, como espectador calificado, sentado a la altura de los miembros del Tribunal.

Escucha el inicio de una disertación sólida, bien construida, irrefutable a pesar de haber contado con una semana escasa para prepararla... pero no está ahí la eficaz y verdadera defensa ante el asesinato que se prepara.

No. Por el contrario, la auténtica defensa, pese a los buenos deseos del capitán Rebollo, está entre los espectadores, entre los que se encuentran prestigiosos juristas como Lederman (Francia), Gavin Freeman (Inglaterra), Fausto Tarsitano (Italia) y varios más. A través de sus rostros inquietos y preocupados es posible discernir la enorme movilización mundial en contra de la dictadura. Y sobre todo la solidaridad de sus camaradas, que desde el exterior multiplican su esfuerzo por impedir el crimen que se prepara contra él. Ya el 10 de noviembre, tres días después de su detención, el PCE llamaba "a intervenir urgentemente para salvar la vida amenazada de Julián Grimau", y pocos días después, el Comité de Madrid denunciaba "que Julián Grimau cayó al callejón de San Ricardo con las esposas puestas, rompiéndose los dos ante-

brazos y la base del cráneo, hecho que fue presenciado por un grupo de transeúntas a los que la Policía ordenó retirarse, diciéndoles que se trataba de un ladrón".

La voz del comandante Amado distrae de nuevo su mirada, puesta en la sala. Replica con extraordinaria dureza al capitán Rebollo (quien más tarde abandonaría el Ejército y hoy es un hombre vinculado a Unión de Centro Democrático), que a su vez vuelve nuevamente a resumir los puntos jurídicos y huma-



Con Dolores Ibárruri y un grupo de delegados, entre dos sesiones del VI Congreso del PCE.

nos de su defensa. Han pasado cuatro horas cuando el coronel Bulnes anuncia que el consejo de guerra se retira para deliberar. Es la una y media de la tarde cuando se levanta del banquillo y estrecha la mano de sus defensores.

Las últimas treinta y seis horas

Devuelto a la prisión de Carabanchel, pasa esa tarde en el patio de la cárcel en unión de los demás presos:

"No os engaños, me fusilarán sin duda alguna. Mi muerte está decidida por esta gente desde hace tiempo... dejad de un lado lo que os puede separar y colocad en primer lugar lo que os une a todos: la lucha por la liqui-

dación definitiva del franquismo".

El día siguiente, 19 de abril, era día de comunicaciones familiares en la prisión. A través de este medio llegaban las noticias que consolidaban el pesimismo de Julián Grimau: la confirmación de la sentencia de muerte por el capitán general de la Primera Región Militar, García Vallño, y la reunión del Consejo de Ministros. Se decía que Juan XXIII, Kruschev, Kennedy y muchas otras personalidades habían pedido la

gativa de gracia: "Grimau era un torturador profesional". Poco después, el Ministerio que dirigía editaba un folleto calumnioso contra la figura del asesinado titulado: "¿Crimen o castigo?". Y así, cuando aún no había despuntado el alba llegó la hora del crimen.

La ejecución

En una furgoneta fue conducido al campo de prácticas de tiro de Campamento. Cuando llegó, los soldados del regimiento de Wad-Ras estaban formados en una doble fila, unos de pie y otros con una rodilla en tierra. El haz luminoso de los faros de un conjunto de coches iluminaba el polígono de tiro.

Ni siquiera había podido despedirse de sus compañeros. Desde la tarde del día 18 fue separado de los demás reclusos y conducido a una celda de condenados a muerte.

Al día siguiente no pudo salir a la hora del paseo al patio, mientras que los otros presos tenían clavadas sus miradas en la entrada, esperando su llegada, a la vez que intentaban, inútilmente, tener noticias a través de los funcionarios de la prisión.

Grimau dio la mano al capitán Rebollo, agradeciéndole su defensa, y al teniente de la Policía Armada que le había conducido desde Carabanchel. Tras decirle al sacerdote, que estaba entre los dos oficiales, que no necesitaba de sus servicios, se colocó en un repecho para las prácticas de tiro. Iba con las manos esposadas y las piernas atadas con un cinturón, negándose a que le vendaran los ojos.

El cuerpo de Julián Grimau cayó dando un pequeño salto hacia atrás. El teniente del pelotón, junto con un capitán médico y un teniente coronel, comprobó que no había muerto. Por tres veces tuvo aquél que disparar el golpe de gracia. ■